



COMITÉ TÉCNICO NACIONAL BVS PERÚ

QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESION – 15 ENERO 2009

ACTA

La sesión 51 del Comité Técnico Nacional, se inició a las 09:30 horas en la Sala de Reuniones Virtuales Vía Elluminate, proporcionado por OPS. Se contó con la participación de:

- Dr. Oscar Gayoso / UPCH
- Lic. Marta Alcántara / UPCH
- Ing. Lizette Ponce / UPCH
- Sra. Alicia Ríos Terrones / Ministerio de Salud
- Sr. Libio Huaroto / ASPEFAM
- Lic. Isabel Recavarren / CONCYTEC
- Lic. Diana Huamán Calderón / OPS-OMS Perú
- Sra. Rosa Matos / ESSALUD (Acceso Vía Telefónica)

AGENDA

1. Revisión de cumplimiento de acuerdos en la actualización del BVS Nacional.

DESARROLLO

1. La Lic. Huamán, dio la bienvenida a los participantes de la sesión 51, Vía Elluminate e informó que la Sra. Matos, telefónicamente manifestó no poder acceder mediante dicha Vía Elluminate, pero que sin embargo apoya los acuerdos que se tomen.
2. La Sra. Ríos, recordó los compromisos acordados en la sesión 50 del CTN. Mencionando, asimismo, que el primer compromiso de revisar y poner operativo el servidor del portal nacional, asumido por CONCYTEC, no había sido cumplido, por razones manifestadas de haber tenido dicha institución un reajuste de personal. El segundo compromiso, asumido por el MINSA, de las acciones necesarias para la actualización de los enlaces de los contenidos del portal, se encontraba supeditado al cumplimiento del primero.
3. La Lic. Recavarren expuso, que luego de asumir el compromiso, el año pasado, varias instituciones públicas tuvieron recorte de presupuesto. En el caso de CONCYTEC se despidieron 50 personas, lo que afectó poder realizar la revisión del servidor.
4. La Sra. Ríos, ante dicha situación e interés del cumplimiento oportuno de los compromisos, solicitó a OPS una reunión conjunta con la USMP –ya que dichas instituciones habían ofrecido apoyar el compromiso del MINSA-, a fin de que se pudiera extender dicho apoyo al CONCYTEC. Entre las alternativas de solución, se planteó que el Ministerio de Salud, en su calidad de ente rector del sector salud a cargo de la Presidencia CCN y CTN, y en el supuesto de contar con el soporte necesario, pueda considerar el alojamiento de la BVS Nacional; el mismo que, asimismo, el CONCYTEC en sesión anterior CTN, había manifestado no tener inconveniente en poder cederlo.

5. La Sra. Ríos, en base a dicho planteamiento, inició la gestión ante la Oficina General de Estadística e Informática, poniendo a consideración la propuesta de alojamiento de la BVS Perú en el MINSA e informó los requerimientos tecnológicos, de recurso humano y de apoyo político necesarios. Paralelamente, se llevó a cabo una reunión en la Alta Dirección, convocada por la Oficina de Comunicaciones, en la cual la Secretaria Técnico-Ejecutiva y Presidenta del CTN, informaron a la Alta Dirección, a través del Jefe del Gabinete Ministerial, la necesidad de la reactivación de la BVS Perú y de la propuesta de alojamiento en el MINSA, recibándose el respaldo y plena disposición para dicho alojamiento; así como, la necesidad de presentar la información al Viceministro de Salud.
6. El Dr. Gayoso, comunicó que el Sr. Henry Chávez, miembro del CTN por parte de UPCH renunció por motivos personales, y presentó en su reemplazo a la Sra. Marta Alcántara como representante en el CTN, quién contará con el apoyo de la Ing. Lizette Ponce.
7. El Dr. Gayoso, reiteró el interés y apoyo de UPCH, asimismo, mencionó el liderazgo del Ministerio de Salud, que le corresponde la responsabilidad, que es totalmente pertinente que una institución estatal, como el Ministerio de Salud, asumiera el alojamiento de la BVS Nacional, siempre y cuando tenga las condiciones necesarias, y que permita la actualización vía web de los contenidos de la BVS, comentó asimismo al CONCYTEC como institución pública que también reúne las condiciones necesarias. Destacó la importancia de que tanto influye o puede influir el tema político en la parte técnica.
8. El Sr. Huaroto, comentó que si el Ministerio de Salud, ofrece el apoyo político y las condiciones necesarias para el alojamiento, no habría objeción, este debería darse. agregó la importancia de que el cambio de la institución que aloja la BVS Nacional no afecte su continuidad y que el proceso de traslado de alojamiento debe ser por canales formales.
9. El Dr. Gayoso, destacó la importancia de la continuidad de los procesos, no importa donde esté el servidor, ya que a distancia se puede administrar.
10. La Lic. Recavarren afirmó, como lo había manifestado anteriormente, que CONCYTEC no tienen problema alguno en que la BVS sea derivada a otra institución, en este caso al Ministerio de Salud. Para lo cual el Sr. Huaroto, precisó la importancia de que el CONCYTEC brinde el apoyo y facilidades necesarias.
11. La Lic. Recavarren, manifestó su acuerdo con lo expresado por el Dr. Gayoso, en que la administración de la BVS debe ser totalmente remota (vía web) y brindar los accesos correspondientes para ello. Pero recalcó que no sólo es el tema de la administración de las herramientas, lo importante es el contenido de la BVS, que es la principal carencia.
12. El Sr. Huaroto mencionó que habría que asegurar la disponibilidad de recursos, tener en cuenta el webmaster y recursos tecnológicos, instalar la nueva versión y apoyar en la actualización.
13. La Sra. Ríos y Lic. Huamán, de acuerdo con lo informado y discutido, solicitaron al CTN, su voto de aprobación, para el alojamiento de la BVS en el MINSA, en caso de que reúna los requisitos técnicos necesarios.
14. El CTN aprobó el alojamiento de la BVS en el MINSA, siempre que éste disponga de las condiciones políticas, institucionales, económicas, de recursos humanos y de tecnologías de información, para asumir dicho alojamiento.

15. El Sr. Huaroto propuso que la Sra. Ríos continúe las gestiones iniciadas ante el Ministerio de Salud para que se considere el alojamiento de la BVS Perú en el MINSA que demoraría entre uno a tres meses, y que paralelamente se revise y operativice el servidor de CONCYTEC, donde se encuentra alojada la BVS actualmente.
16. La Lic. Huamán consultó las instituciones que apoyarían en la tarea de revisar e instalar el BVS Site en el servidor actual, comprometiéndose UPCH, ASPEFAM, CONCYTEC, MINSA y OPS.
17. Como último punto, la Presidencia y Secretaría Técnico-Ejecutiva del CTN, aprovecharon la sesión para solicitar al CTN su aprobación para lanzar la convocatoria de la nueva Presidencia y Secretaría del CTN. Se solicitó a los actuales miembros del CTN, que propongan las instituciones y candidatos para asumir dichos cargos, proponiendo como plazo, hasta fines del mes de enero de 2009. La Lic. Huamán, propuso que las propuestas de instituciones no se deben limitar a las instituciones miembros de CTN actual, sino también se podría proponer, si hubiera el caso, a las instituciones participantes de la Red BVS que hayan demostrado experiencia en proyectos BVS. Las ternas deben ser enviadas a los siguientes correos: per-cd@paho.org y ariost@minsa.gob.pe

COMPROMISOS

Se asumieron los presentes compromisos:

1. El Comité Técnico Nacional quedó en aprobar el alojamiento de la BVS en el Ministerio de Salud en cuando se comunique formalmente a la Presidencia CTN de que dispone de condiciones políticas, institucionales, económicas, de recursos humanos y tecnológicos, para asumir el alojamiento de la BVS. La Sra. Alicia Rios, hará el seguimiento respectivo a las acciones necesarias sobre el alojamiento del servidor que podría demorar entre uno a tres meses aproximadamente.
2. Paralelamente, CONCYTEC, UPCH, ASPEFAM, OPS y MINSA asumen la revisión del servidor asignado actualmente a la BVS Perú, así como, la instalación de la nueva versión del BVS-SITE, previo informe del estado del servidor que será enviado por CONCYTEC antes del 22 de enero de 2009.

A las 10:30 horas se levantó la sesión.